



Oficio No. UTS18/REC/18/460

Xalisco, Nay; a 24 de octubre del 2018

Asunto: Cumplimiento al Art. 33 de Transparencia

Lic. Beatriz Alejandra Alvarado Munguía
Directora de Administración y Finanzas
Presente.

En referencia a su similar No. UTS18/DAF/18/009 de fecha 12 de octubre del presente año, en el cual nos solicita dar cumplimiento al **Art. 33**, de la Ley de Transparencia, en específico de situación patrimonial de los (as) servidores (as) y en el mismo hace la aclaración que la publicación de la información de la fracción antes señalada, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público del que se trate, es decir que haya otorgado su consentimiento informado, expreso, previo y por escrito; de conformidad con lo previsto por el **Art. 85**, párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado de Nayarit, de no otorgar el consentimiento para su publicación, solicita comunicarlo por escrito para poder realizar la aclaración dentro del mismo formato.

Por lo anterior, me permito informar a usted que con fecha 30 de mayo del año en curso, presenté de manera personal y puntual mi **Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2018** ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit, específicamente en la Dirección General de Responsabilidades, en los formatos turnados por la misma autoridad, en la cual en la hoja No. 4 menciona si estoy de acuerdo en hacer públicos mis datos patrimoniales, misma que señalo expresamente que **"NO"**.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de registro correspondientes, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"®

Lic. Armando Manuel Porras Fuentes



C.c.p. Minutario.





10:40
 S.C.G.
 SECRETARÍA DE LA
 CONTRALORÍA GENERAL
 NAYARIT
 2017 07 SEP. 2018 2021
 REGISTRO
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

5934

Oficio No. UTS18/REC/18/383

Xalisco, Nayarit; 30 de agosto del 2018.

Asunto: Se notifica cambio cargos públicos de dependencias

ARQ. AIDE HERRERA SANTANA
 SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 EN EL ESTADO DE NAYARIT
 CIUDAD

S.C.G.
 SECRETARÍA DE LA
 CONTRALORÍA GENERAL
 NAYARIT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2017 07 SEP. 2018 2021
 FIRMA: 10:42
 REGISTRO
 DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN
 PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde señala: *"En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión"*; por lo que informo a usted que a partir del 24 de julio del presente año, tuve a bien ser designado por nuestro Gobernador Constitucional del Estado el L.C. Antonio Echevarría García como Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra, (se adjunta nombramiento) dejando el cargo que venía desempeñando como Director General de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Nayarit el día 23 de julio del mismo año.

Lo anterior para los efectos administrativos que procedan, quedando a su atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"

GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
 SECRETARIA DE
 EDUCACION PUBLICA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE LA SIERRA
 CIVIL: TMSU0048K
 MESA DEL NAYAR. NAYARIT.

Lic. Armando Manuel Portas Fuentes
 Rector

- C.c.p. Lic. Brenda Juridhia Martínez Cebreos.- Jefa del Departamento de Situación Patrimonial y Conflicto De Interés.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ C.P. Alfredo Castañeda Medina.- Jefe de la Unidad Interna de Control. Para su conocimiento.- Presente Minutario.



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp: ISO 9001:2015 CERTIFIED SYSTEMS INTL

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

RFC CON HOMOCLAVE: POFA71217599

Tecun Uajma A 30 DE Marzo DE 2018

c. Armando Manuel
Povas Fuentes
Presente.

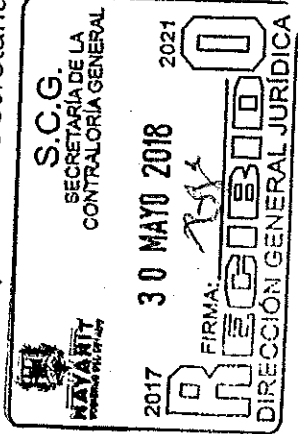
Declaración Patrimonial
y de intereses - Modificación

POR ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA, ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Atentamente.

Brenda Mativer
Nombre y firma del receptor



¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI

NO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.
- En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.